

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Derecho Público Eclesiástico
Código	
Titulación	Licenciatura (Máster) en Derecho Canónico
Curso	3º/4º (año par)
Cuatrimestre	Por determinar para 2016-2017
Créditos ECTS	3
Carácter	Obligatorio
Departamento	Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado
Área	
Universidad	Universidad Pontificia Comillas - Madrid
Horario	Por determinar para 2016-2017
Profesores	José Luis Sánchez-Girón Renedo, S.J.
Horario	
Descriptor	<p>Se estudian los presupuestos sobre los cuales se asienta la consideración de la Iglesia como un sujeto que entra en relación con la comunidad política en sus distintos niveles (nacional, internacional, etc.).</p> <p>Sin faltar visiones históricas de las cuestiones, la libertad religiosa se presenta en este estudio como el elemento nuclear de estas relaciones en los últimos tiempos, y como criterio principal a la hora de establecer su tipología y clases.</p> <p>En el ámbito de las relaciones internacionales, se estudia la constitución y el sentido del Estado Ciudad del Vaticano, así como la actividad de la Iglesia en este campo en los niveles de la representación diplomática, los tratados y las mediaciones.</p> <p>Se incluye un breve y especial consideración a las relaciones de la Iglesia con Europa y con otras religiones.</p>

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	José Luis Sánchez-Girón Renedo
Departamento	Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado
Área	
Despacho	E-310 (Alberto Aguilera 23)
e-mail	jlsgron@comillas.edu
Teléfono	Ext. 6152 o 2264; 915406180
Horario de Tutorías	A determinar al principio del curso

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

- Conocimiento de la relación entre el derecho canónico y otros ordenamientos jurídicos
- Apreciación del sentido teológico del derecho canónico.
- Valoración del derecho canónico como medio de evangelización y soporte de la presencia de la Iglesia en todo el mundo.
- Desarrollo de un sano y constructivo sentido crítico ante el Derecho Canónico, imprescindible para cooperar a la necesaria evolución y perfeccionamiento del mismo.
- Identificación y ponderación de los hitos históricos que han incidido de manera especial en las cuestiones que se estudian.

Prerrequisitos

Ninguno.

Competencias - Objetivos

Competencias Específicas de la asignatura

Conceptuales (saber)

Conocimiento de las relaciones internacionales de la Iglesia Católica y de la reinterpretación sustancial de la doctrina iuspublicista acorde con las aportaciones del Concilio Vaticano II.

Capacidad de identificar los sujetos del derecho de libertad religiosa, así como su ejercicio, garantía, límites y tutela.

Capacidad de entender, descubrir y profundizar en el respeto y desarrollo del derecho fundamental de libertad religiosa, y de comprender la función de éste en un contexto internacional y plural.

Procedimentales (saber hacer)

Capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Actitudinales (saber ser)

Vocación de servicio eclesial y conciencia de la pastoralidad del Derecho Canónico;

Capacidad de aprender y estar permanentemente actualizado;

Desarrollo de habilidades interpersonales y capacidad de trabajo en equipo.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1: Introducción y presupuestos de las relaciones Iglesia-Comunidad política

Tema 1: La concepción del Derecho Público Eclesiástico: origen, sistematización, consolidación y transformación.

Tema 2: Los presupuestos de las relaciones de la Iglesia y la Comunidad política.

2.1. Los presupuestos religioso-políticos y eclesiológico-políticos de las relaciones de la Iglesia y la Comunidad política.

2.2. El presupuesto teológico-jurídico de la Iglesia Católica en cuanto comunidad jurídicamente estructurada.

2.3. Presupuestos generales: orden temporal y orden espiritual; Iglesia y mundo.

BLOQUE 2: Libertad religiosa y relaciones Iglesia-Estado

Tema 3: Libertad religiosa

3.1. Doctrina y actitud de las Iglesias o Confesiones ante la libertad religiosa y las relaciones entre la Comunidad religiosa y la Comunidad política.

3.2.. La libertad religiosa como derecho natural y civil de la persona y de las comunidades religiosas.

3.3. La libertad religiosa como libertad fundamental en las constituciones de los Estados.

3.4. La libertad religiosa como derecho humano en el ordenamiento internacional: sistemas de protección.

Tema 4: Teoría de las relaciones entre la Iglesia y el Estado

4.1. Los principios generales de las relaciones Comunidad política y comunidad religiosa.

4.2. Los sistemas jurídico-políticos de relaciones Iglesia-Estado.

4.3. Los sistemas constitucionales vigentes de relaciones Iglesia-Estado.

4.4. Competencia e incompetencia del Estado en materia religiosa.

BLOQUE 3: Relaciones entre la Iglesia y la Comunidad internacional, las instituciones europeas y otras religiones

Tema 5: Las relaciones entre la Iglesia y la Comunidad internacional.

5.1. La iglesia católica en la comunidad internacional. los principios generales de las mutuas relaciones y la personalidad internacional de la santa sede

5.2. La soberanía territorial-estatal como garantía de la soberanía espiritual: el Estado de la Ciudad del Vaticano

5.3. Presencia y actividad de la Iglesia en las relaciones internacionales: la actividad diplomática, el ejercicio del *ius legationis*.

5.4. Presencia y actividad de la Iglesia en las relaciones internacionales: la actividad convencional de la Santa Sede mediante el ejercicio del *ius tractandi*.

5.5. Presencia y actividad de la Iglesia en las relaciones internacionales en los conflictos de Las Carolinas y del Canal de Beagle: el *ius mediandi*.

Tema 6: Las relaciones entre la Iglesia y las instituciones europeas y otras religiones.

6.1. Relaciones entre la Iglesia y Europa como comunidades.

6.2. Las relaciones entre la iglesia y las otras iglesias, comunidades y confesiones religiosas.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La asignatura se imparte en una sesión doble a la semana.

Metodología Presencial: Actividades

Primeras sesiones de lección magistral en las que el profesor centra la materia y expone la dinámica del curso.

Toda la materia será abordada con exposición de los alumnos, asignándose a cada uno un determinado número de epígrafes del programa que, en distintas sesiones presenciales, expondrán a los demás aparte de entregar un resumen-comentario al profesor.

Al acabar cada exposición, se abre un tiempo de comentario, reflexión, y debate entre todos los alumnos, y de aclaraciones y ampliaciones del profesor.

En el resumen de horas de trabajo se consideran "prácticas" estas sesiones

Los alumnos cuentan para este trabajo con materiales del profesor y la bibliografía básica.

El esfuerzo continuado del alumno que, desde el principio, participa en el desarrollo de las clases y actividades que se propongan se tendrá en cuenta para la evaluación continua.

Metodología No presencial: Actividades

Preparación de las exposiciones en clase.

Elaboración de los trabajos que se presenten en clase.

Elaboración de una memoria del conjunto de la asignatura.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES

Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
8		22	

HORAS NO PRESENCIALES

Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio
35	10		

CRÉDITOS ECTS: 3

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
Trabajos/exposición en clase	<ul style="list-style-type: none"> - Claridad en la exposición. - Capacidad de síntesis. - Empleo de materiales de apoyo. - Adecuada ubicación del tema en el conjunto de la asignatura. 	25%
Lecturas y trabajo sobre las mismas	<ul style="list-style-type: none"> - Definir las cuestiones esenciales. - Exponer clara y sintéticamente la propuesta del autor. - Juicio personal. - Correcta redacción en español. 	40%
Memoria de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> - Originalidad en la reordenación de la materia. - Capacidad de elegir temas relevantes prescindiendo de otros. - Conclusiones relevantes. - Claridad en la exposición - Correcta redacción en español 	30%
Participación en clase	Interés, seguir al día el ritmo del aprendizaje	5%

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades Presenciales y No presenciales	Fecha de realización	Fecha de entrega
- Presentación de la asignatura y de la dinámica de trabajo por el profesor	Semana 1	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del tema 1 en sesión magistral por el profesor. - Trabajo sobre los apartados 2.1 y 2.2 por el alumno al que se asignen (no presencial). - Todos los alumnos avanzan la elaboración de la memoria (no presencial). 	Semana 2	Semana 3 Prueba final
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de los apartados 2.1 y 2.2. por el alumno al que se han asignado. Entrega de su trabajo personal. Debate entre los alumnos y ampliaciones del profesor. - Trabajo sobre el apartado 2.3 por el alumno al que se asigne (no presencial). - Todos los alumnos avanzan la elaboración de la memoria (no presencial). 	Semana 3	Semana 4 Prueba final
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de los apartados 2.3. por el alumno al que se ha asignado. Entrega de su trabajo personal. Debate entre los alumnos y ampliaciones del profesor. - Todos los alumnos avanzan la elaboración de la memoria (no presencial). 	Semana 4	Prueba final
- Repaso, aclaraciones y ampliaciones sobre el Bloque 1, con		

<p>especial aplicación a la elaboración de la memoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo sobre los apartados 3.1 y 3.2 por el alumno al que se asigne (no presencial). - Todos los alumnos avanzan la elaboración de la memoria (no presencial). 	Semana 5	<p>Semana 6</p> <p>Prueba final</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de los apartados 3.1 y 3.2. por el alumno al que se han asignado. Entrega de su trabajo personal. Debate entre los alumnos y ampliaciones del profesor. - Trabajo sobre los apartados 3.3 y 3.4 por el alumno al que se asigne (no presencial). - Todos los alumnos avanzan la elaboración de la memoria (no presencial). 	Semana 6	<p>Semana 7</p> <p>Prueba final</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de los apartados 3.3 y 3.4 por el alumno al que se han asignado. Entrega de su trabajo personal. Debate entre los alumnos y ampliaciones del profesor. - Trabajo sobre los apartados 4.1 y 4.2 por el alumno al que se asigne (no presencial). - Todos los alumnos avanzan la elaboración de la memoria (no presencial). 	Semana 7	<p>Semana 8</p> <p>Prueba final</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de los apartados 4.1 y 4.2 por el alumno al que se han asignado. Entrega de su trabajo personal. Debate entre los alumnos y ampliaciones del profesor. - Trabajo sobre los apartados 4.3 y 4.4 por el alumno al que se asigne (no presencial). - Todos los alumnos avanzan la elaboración de la memoria (no presencial). 	Semana 8	<p>Semana 9</p> <p>Prueba final</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de los apartados 4.3 y 4.4 por el alumno al que se han asignado. Entrega de su trabajo personal. Debate entre los alumnos y ampliaciones del profesor. - Todos los alumnos avanzan la elaboración de la memoria (no presencial). 	Semana 9	<p>Prueba final</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Repaso, aclaraciones y ampliaciones sobre el Bloque 2, con especial aplicación a la elaboración de la memoria. - Trabajo sobre los apartados 5.1 y 5.2 por el alumno al que se asigne (no presencial). - Todos los alumnos avanzan la elaboración de la memoria (no presencial). 	Semana 10	<p>Semana 11</p> <p>Prueba final</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de los apartados 5.1 y 5.2 por el alumno al que se han asignado. Entrega de su trabajo personal. Debate entre los alumnos y ampliaciones del profesor. - Trabajo sobre los apartados 5.3 y 5.4 por el alumno al que se asigne (no presencial). - Todos los alumnos avanzan la elaboración de la memoria (no presencial). 	Semana 11	<p>Semana 12</p> <p>Prueba final</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de los apartados 5.3 y 5.4 por el alumno al que se han asignado. Entrega de su trabajo personal. Debate entre los alumnos y ampliaciones del profesor. - Trabajo sobre los apartados 6.1 y 6.2 por el alumno al que se asignen (no presencial). - Todos los alumnos avanzan la elaboración de la memoria (no presencial). 	Semana 12	Semana 13 Prueba final
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de los apartados 6.1 y 6.2 por el alumno al que se han asignado. Entrega de su trabajo personal. Debate entre los alumnos y ampliaciones del profesor. - Todos los alumnos avanzan la elaboración de la memoria (no presencial). 	Semana 13	Prueba final
<ul style="list-style-type: none"> - Repaso, aclaraciones y ampliaciones sobre el Bloque 3, con especial aplicación a la elaboración de la memoria. - Todos los alumnos avanzan la elaboración de la memoria (no presencial). 	Semana 14	Prueba final
<ul style="list-style-type: none"> - Repaso, aclaraciones y ampliaciones sobre el conjunto de la asignatura, con especial aplicación a la elaboración de la memoria. - Todos los alumnos avanzan la elaboración de la memoria (no presencial). 	Semana 15	Prueba final
<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista con el profesor sobre el conjunto de la asignatura. - Entrega de la memoria. 	Prueba final	

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros de texto

CORRAL, C., *La relación entre la Iglesia y la comunidad política*, Madrid 2003.

CORRAL, C., *Derecho Eclesiástico internacional*, Granada 2013.

Capítulos de libros

NIETO NÚÑEZ, S., *Derechos de las confesiones e integración de las confesiones religiosas*, en AA.VV., *Jornadas Jurídicas sobre Libertad Religiosa en España*, Ministerio de Justicia, Madrid 2008, págs. 173-211.

NIETO NÚÑEZ, S., *Derechos y límites de la libertad religiosa en la sociedad democrática*, en *Los Nuevos Escenarios de la Libertad Religiosa*, V Seminario de Doctrina Social de la Iglesia, Cuadernos Instituto Social León XIII (5) 2006, Madrid 2007, págs. 211-253.

Artículos

Páginas web

Apuntes

Otros materiales

Bibliografía Complementaria

Libros de texto

MAZZOLA, R., *Diritto e religione in Europa. Rapporto sulla giurisprudenza della Corte europea dei diritti dell'uomo in materia di libertà religiosa*, Bologna 2012.

SARAI, A., *La cittadinanza vaticana*. Città del Vaticano 2012.

AUDI, R., *Democratic authority and the separation of Church and State*, Oxford 2011.

EMILIANIDES, A., ED., *Religious freedom in the European Union. The application of the European Convention on Human Rights in the European Union. Proceedings of the 19th Meeting of the European Consortium for Church and State Research, Nicosia (Cyprus), 15-18 November 2001*, Leuven 2011.

NACCI, M., *Origini sviluppi e caratteri del jus publicum ecclesiasticum*, Città del Vaticano 2010.

ARAÑA, J.A., ED., *Libertà religiosa e reciprocità*, Milano 2009.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, J.L., *Libertad religiosa y dignidad humana. Claves católicas de una gran conexión*, Madrid 2009.

DALLA TORRE, G. – LILLO, P., ED., *Sovranità della Chiesa e giurisdizione dello Stato*, Torino 2008.

Capítulos de libros

SERRANO RUIZ, J.M., «Legittimazione e limiti dell'ordinamento dello Stato della Città del Vaticano», in G.L. Falchi –A. Iaccarino, ed., *Legittimazione e limiti degli ordinamenti giuridici. XIV colloquio giuridico internazionale, Roma 2010*, Città del Vaticano 2012, 291-318.

CAVANA, P., «Libertà di magisterio e stato costituzionale», in DALLA TORRE, G. – LILLO, P., ED., *Sovranità della Chiesa e giurisdizione dello Stato*, Torino 2008.

ZANNOTTI, A., «Giurisdizione penale e sovranità dello Stato Vaticano», in DALLA TORRE, G. – LILLO, P., ED., *Sovranità della Chiesa e giurisdizione dello Stato*, Torino 2008.

Artículos

BRATZA, N., «The "precious Asset". Freedom of Religion Under the European Convention of Human Rights», *Ecclesiastical Law Journal* 14 (2012) 256-271.

LAMONT, J., «Pour une lecture pieuse de Vatican II au sujet de la liberté religieuse», *Divinitas* 55 (2012) 70-92.

XIBAUT, B., «Il pluralismo religioso nel diritto della Chiesa cattolica», *Daimon* 10 (2010-2011) 139-149.

MOSCA, V., «Le facoltà concesse ai Legati Pontifici nei diversi territori della Chiesa», *Ius Missionale* 5 (2011) 269-320.

AMIGO VALLEJO, C., «Derechos humanos y libertad religiosa», *Verdad y Vida* 69 (2011) 293-304.

DE POLIS, V., «La Dichiarazione Universale dei diritti dell'uomo. Origine, valutazione, fondamenti.», *Ius Missionales* 5 (2011) 257-268.

GREINER, PH., «Peut-il exister un rapport d'accommodement de l'Église catholique aux droits séculiers?», *L'Année Canonique* 52 (2011) 181-194.

GONZÁLEZ CÁMARA, P., «El derecho de libertad religiosa», *Burguense* 52 (2011) 261-325.

NAAMAN, B., «Il diritto alla libertà religiosa nella concezione giuridico-teologica dell'islam», *Ius Missionale* 5 (2011) 157-200.

FERRARI, A., «Libertà religiosa e nuove presenze confessionali (ortodossi e islamici): tra cieca *deregulation* e super-specialità, ovvero del difficile spazio per la differenza religiosa», *Il Diritto Ecclesiastico* 121 (2010) 673-695.

ZANNOTTI, A., «Nuovo protagonismo dell'istanze particolari e necessità di una visione universale. Considerazioni di un canonista», *Il Diritto Ecclesiastico* 121 (2010) 473-486.

PICOZZA, P., «Considerazioni finali. Le problematiche odierne della libertà religiosa», *Il Diritto Ecclesiastico* 121 (2010) 712-725.

VENTURA, M., «Libertà religiosa e divieto di discriminazione del diritto dell'Unione Europea», *Il Diritto Ecclesiastico* 121 (2009) 487-496.

Páginas web

Apuntes

Otros materiales